Nación Andaluza por una política de vivienda al servicio del Pueblo Trabajador Andaluz

NACIÓN ANDALUZA :: 17/01/2022

La Junta gobernada por PP, C's y Vox está ultimando un cambio legal en el decreto que regula el plan de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía

La Junta gobernada por PP, C's y Vox está ultimando un cambio legal en el decreto que regula el plan de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020 – 2030, Plan Vive, donde quiere excluir como beneficiarios de programas y subvenciones a las personas que hayan sido condenadas por ocupaciones de viviendas, tanto por vía penal, civil o administrativa, durante los cinco años anteriores a la solicitud. La Junta está vendiendo esta medida como disuasoria al problema de la ocupación, que ellos mismos han creado dificultando el acceso a la vivienda a la población. El gobierno de la Junta vuelve a cargar contra las andaluzas mas desfavorecidas condenándolas simplemente por ser pobres.
En Andalucía el precio medio del alquiler de una vivienda de ochenta metros cuadrados está en 681€/mes siendo el SMI de 965€/mes que pocas andaluzas llegan a cobrar. Esto hace prácticamente imposible el pago del alquiler y hacer frente a otros gastos esenciales como comida, suministros, medicamentos etc. Teniendo Andalucía casi un 25% de paro rozando el 15% de andaluzas en pobreza severa y más del 35% en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta situación hace imposible el acceso a la vivienda de la población andaluza, empujándola al recurso de la ocupación para no verse viviendo en la calle (situación que también crece de forma preocupante en Andalucía).
El problema de la vivienda no es que haya ocupas sino que hay decenas de miles de familias andaluzas que no pueden acceder a ella y se ven sometidas al mercado libre de los alquileres cuyos precios se ajustan a los turistas europeos. La Junta con esta medida lo único que hace es proteger los intereses de los bancos y los especuladores inmobiliarios, propietarios de la gran mayoría de viviendas vacías y que son los grandes afectados por la okupación, ya que más del 80% de las viviendas ocupadas pertenecen a los bancos.
Desde Nación Andaluza exigimos a la Junta que no lleve a cabo esta medida, ya que lo único que busca la criminalización de la pobreza, a la vez de que hace de perro guardián de los intereses de las oligarquías financieras e inmobiliarias y a esos intereses responde el plan Vive así como la recién aprobada ley urbanismo (LISTA). Necesitamos una política de vivienda para el Pueblo Trabajador Andaluz que recoja como mínimo las siguientes medidas:
∗ Expropiación forzosa de los pisos vacíos de los bancos y fondos buitres por interés general.
∗ Utilización de solares de grandes propietarios e inmobiliarias para edificar VPO.
∗ Estipulación de precios máximos de alquiler y venta de viviendas, fincas y locales comerciales en función de demarcación y zona por parte de las administraciones municipales y nacionales andaluzas.
¡Por una política de vivienda al servicio del Pueblo Trabajador Andaluz!
¡Andalucía contra la especulación inmobiliaria!
Permanente de la C.N. de Nación Andaluza.
Andalucía, 12 de enero de 2022.

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/nacion-andaluza-por-una-politica